



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO FACISO

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Siendo las 20:05 horas del día 24 de noviembre del dos mil veintidós, reunidos mediante videoconferencia los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a citación escrita del Decano (e) de la Facultad Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, con la presencia de los miembros del Consejo Académico conformado por el Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, Mg. Álvaro Hernán Castañeda Mesía, Est. Stefany Patricia Zabarburú Guevara y Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez. Se dio inicio a la reunión virtual de sesión extraordinaria, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Informe de rendimiento académico de los estudiantes en la Unidad.
- otros

DESARROLLO:

PRIMERO: El Decano encargado inicia la sesión de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de acuerdo con la segunda citación, correspondiente a las 20:05 pm., contando con el quorum reglamentario, declaró abierta la sesión.

SEGUNDO: El Dr. Alex Pinzón dio a conocer sobre el informe de rendimiento académico de los estudiantes en la Unidad, teniendo conocimiento que ya se terminó la II unidad y los docentes deberían haber alcanzado sus informes al director de Escuela y este a su vez remitir al Decano de la Facultad con copia al Director de Departamento Académico el consolidado de los informes de los docentes; considerando la importancia del mismo, con el objeto de observar el cumplimiento de sus funciones.

Se compartió la pantalla con el correo del Departamento Académico de Ciencias Sociales, en el que se visualiza el cumplimiento de los docentes en la presentación de los Informes; encontrando algunas observaciones sobre los indicadores consignados y la no especificación de los rubros que se utiliza (participación, debate, exposición, etc); debiendo tener en cuenta para los posteriores informes y respetar el Reglamento respectivo. Esto se hace con el único objetivo de evitar inconvenientes en algún reclamo, así como de generar la confianza en los estudiantes de poder ser evaluados como corresponde. Se procede a mostrar los informes presentados por algunos docentes al correo de la Dirección de Departamento, instando a que los documentos deberán ser presentados en físico, cumpliendo así, con lo estipulado en el reglamento. Estos informes fueron remitidos a los miembros del Consejo Académico para que sean revisados y tratados en esta sesión.

TERCERO:

Se continúa con la participación del Dr. Fidel Crisanto quien manifiesta que según el oficio múltiple se nos solicitó el monitoreo del II, IV, VI, VIII y X ciclo de la Escuela de Antropología; asimismo, habiendo revisado los informes presentados por los docentes fueron devueltos ya que no se ajusta al modelo propuesto por el Director, remitiendo la Carta Múltiple N° 019-2022 adjuntando el informe remitido por el Departamento Académico para que nos ajustemos a un solo modelo; sin embargo, hasta la fecha no presentaron todos los docentes, especialmente los de apoyo interfacultativo, por lo que no se tiene información específica pese a los intentos de comunicación con ellos.



CUARTO:

Posteriormente se dio a conocer el rendimiento académico de los estudiantes, detallando el ciclo, el número de matriculados, porcentaje de aprobados y desaprobados según los cursos, cuyos docentes presentaron oportunamente los informes de rendimiento académico.

Asimismo, el Dr. Crisanto considera algunas sugerencias para mejorar la Escuela Profesional de Antropología: se debe seguir promoviendo diplomados, cursos de especialización en antropología física forense, aprovechar los cursos de líneas de investigación antropológicas que brinda el INAAK; se debería tomar la experiencia de un curso de especialización de mayor tiempo para disgregar, desarrollar y profundizar temas de antropología física forense, prevención de conflictos sociales y ambientales, gerencia social y gobernabilidad; apoyo de la alta dirección con la construcción de la Facultad de Ciencias Sociales con los ambientes amplios, laboratorios, biblioteca, entre otros. Se presentó la segunda especialización en Antropología Física y Forense que se espera el apoyo de la Decana y del Dr. Pinzón para su aprobación.

QUINTO:

El Dr. Pinzón, manifestó su preocupación sobre el porcentaje de desaprobados debiéndose hacer un seguimiento sobre los métodos de enseñanza y pedir apoyo a los docentes tutores para que puedan tener injerencia y apoyar en mejorar el rendimiento de los estudiantes.

La Srta. Estefany Zababurú, coincide con la sugerencia del Dr. Pinzón para realizar el seguimiento desde el Departamento Académico y la Dirección de Escuela a fin de que se investigue la razón de los calificativos de los estudiantes de los cursos en el que el porcentaje de desaprobados es más alto.

No habiendo acuerdos y otro asunto que tratar y siendo las 19:40 horas del mismo día, mes y año finalizó la sesión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

Dr. ALEX ALONSO PINZÓN CHUNGA
Decana (e) de la Facultad de Ciencias

Dr. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ
Director de la E.P. de Antropología

Mg. ALVARO H. CASTAÑEDA MESÍA
Director de la E.P. de Arqueología

Est. DIANA KATHERINE CABEZUDO CHÁVEZ
Representante Estudiantes de Arqueología

Est. STEFANY PATRICIA ZABABURU GUEVARA
Representante Estudiantes de Antropología